Registradores DE ESPAÑA

CONSULTA DE PUBLICIDAD

Portal de Publicidad y Presentación en el Registro Público Concursal

Centro de Formación
"CARLOS HERNÁNDEZ CRESPO"
02 de septiembre de 2025

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 3

2 ACCESO AL REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL 4

2.1 CONSULTA PUBLICIDAD CONCURSAL. 5

3 REALIZAR BÚSQUEDAS 7

3.1 BUSCADOR DE PUBLICACIONES. 7

3.1.1 BUSCAR PUBLICACIONES DE UN SUJETO. 7

3.1.2 CONSULTAR PUBLICACIONES DE UN SUJETO. 11

3.1.2.1 Consulta de una Publicación. 12

3.1.2.2 Acceso Restringido. 17

3.2 BUSCADOR POR FECHA. 19

3.2.1 CONSULTA DE LAS PUBLICACIONES. 20

1 INTRODUCCIÓN

El **Registro Público Concursal** se configura como una herramienta a disposición de los diversos acreedores del concursado y también de la Administración de Justicia, que cuenta con un instrumento que le facilita la comunicación de las resoluciones que adopten los Juzgados de lo Mercantil a los distintos registros públicos, el conocimiento de otras situaciones concursales con las que pueda guardar conexión y de los expedientes de negociación de los acuerdos extrajudiciales de pago.

El **Registro Público Concursal** contribuye a la mejora de la seguridad jurídica, cumpliendo con su función coordinadora, en lo que concierne a los concursos de acreedores o sus procedimientos preventivos y a una mayor agilidad procesal.

Son los Juzgados de lo Mercantil, Procuradores, Registradores Mercantiles, Notarios, Administradores Concursales, Cámaras de Comercio y los registros públicos de personas, los que proporcionan la información de los distintos concursos y expedientes de acuerdo extrajudicial que se han de incorporar al Registro.

El **Registro Público Concursal** depende del Ministerio de Justicia, que encomienda su gestión al **Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España**.

El **Colegio de Registradores** ha desarrollado un portal a través del cual se podrá realizar la *Consulta de Publicidad Concursal* de las diferentes resoluciones procesales, concursales y/o acuerdos extrajudiciales ordenados por fecha de publicación. Además, los Juzgados de lo Mercantil, Procuradores, Registradores Mercantiles, Notarios, Administradores Concursales, Cámaras de Comercio y los registros públicos de personas en los que se realicen los asientos previstos en la Ley Concursal, podrán realizar la *Publicación Telemática* (presentación) en el **Registro Público Concursal**.

El *Real Decreto 892/2013, de 15 de noviembre*, regula el **Registro Público Concursal**.

2 ACCESO AL REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL

El acceso al portal se realizará a través de cualquier navegador, indicando la dirección URL www.publicidadconcursal.es.

Portal del Registro Público Concursal

En esta página principal del portal, encontramos sus tres opciones principales, **la Consulta de Publicidad Concursal,** la **Presentación Telemática** y por último la **Consulta de Liquidaciones Concursales y Venta de Unidades Productivas.**

A continuación, veremos la opción de Consulta de Publicidad Concursal que es la que desarrollaremos con más detalle en este manual.

2.1 CONSULTA PUBLICIDAD CONCURSAL.

A través de esta opción del portal, agrupado bajo el deudor concursado, se pone a disposición de los acreedores las diferentes resoluciones procesales, concursales y/o acuerdos extrajudiciales ordenados por fecha de publicación.

Los usuarios podrán acceder a realizar las **consultas de publicidad concursal** desde las opciones destacadas en la siguiente imagen.

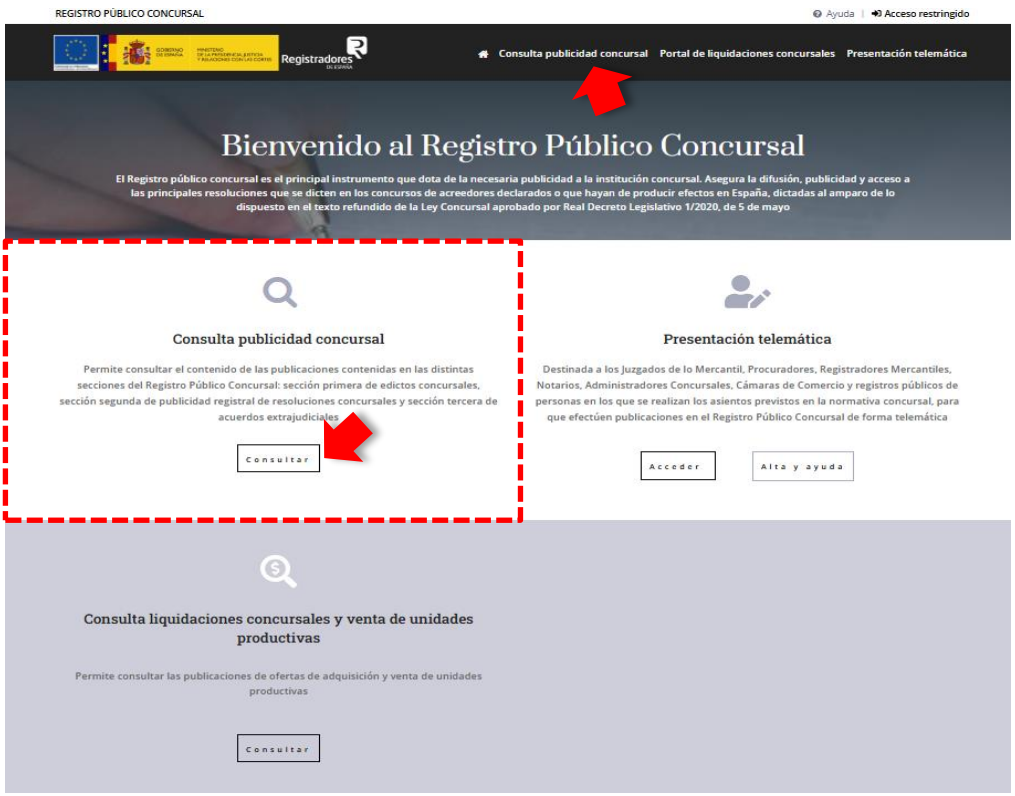

Consulta de Publicidad Concursal

El contenido del **Registro Público Concursal** es de acceso público (no restringido) y se estructura en secciones, según lo establecido en la Ley Concursal:

- La **sección primera,** de edictos concursales, dará la publicidad correspondiente a las resoluciones procesales dictadas durante el proceso concursal y a las que deba darse publicidad de acuerdo con la ley. En esta sección se incluyen también aquellas resoluciones que ordene el Juez al amparo de lo dispuesto en el artículo 23.2 de la Ley Concursal.
- La **sección segunda,** de publicidad registral, contiene las resoluciones registrales anotadas en los distintos registros públicos, incluyendo las que declaren la culpabilidad del concursado y las que designen o inhabiliten a los administradores concursales.
- La **sección tercera**, relativa a los acuerdos extrajudiciales, contiene la información precisa sobre la iniciación y finalización de los procedimientos para alcanzar los acuerdos extrajudiciales de pagos regulados en el título X de la Ley Concursal, así como las previsiones de publicidad edictal del proceso de homologación judicial de los acuerdos de refinanciación de la disposición adicional cuarta de la Ley Concursal.

Al pulsar sobre cualquiera de las dos opciones (indicadas en la imagen anterior) de **Consulta Publicidad Concursal** del portal, se mostrará una nueva pantalla desde la que ya podremos realizar dos tipos de consulta:

- **Buscador de Publicaciones**: consulta sobre el "Sujeto" que se desee.
- **Buscador por Fecha**: consulta publicaciones en una "*Fecha*" concreta.

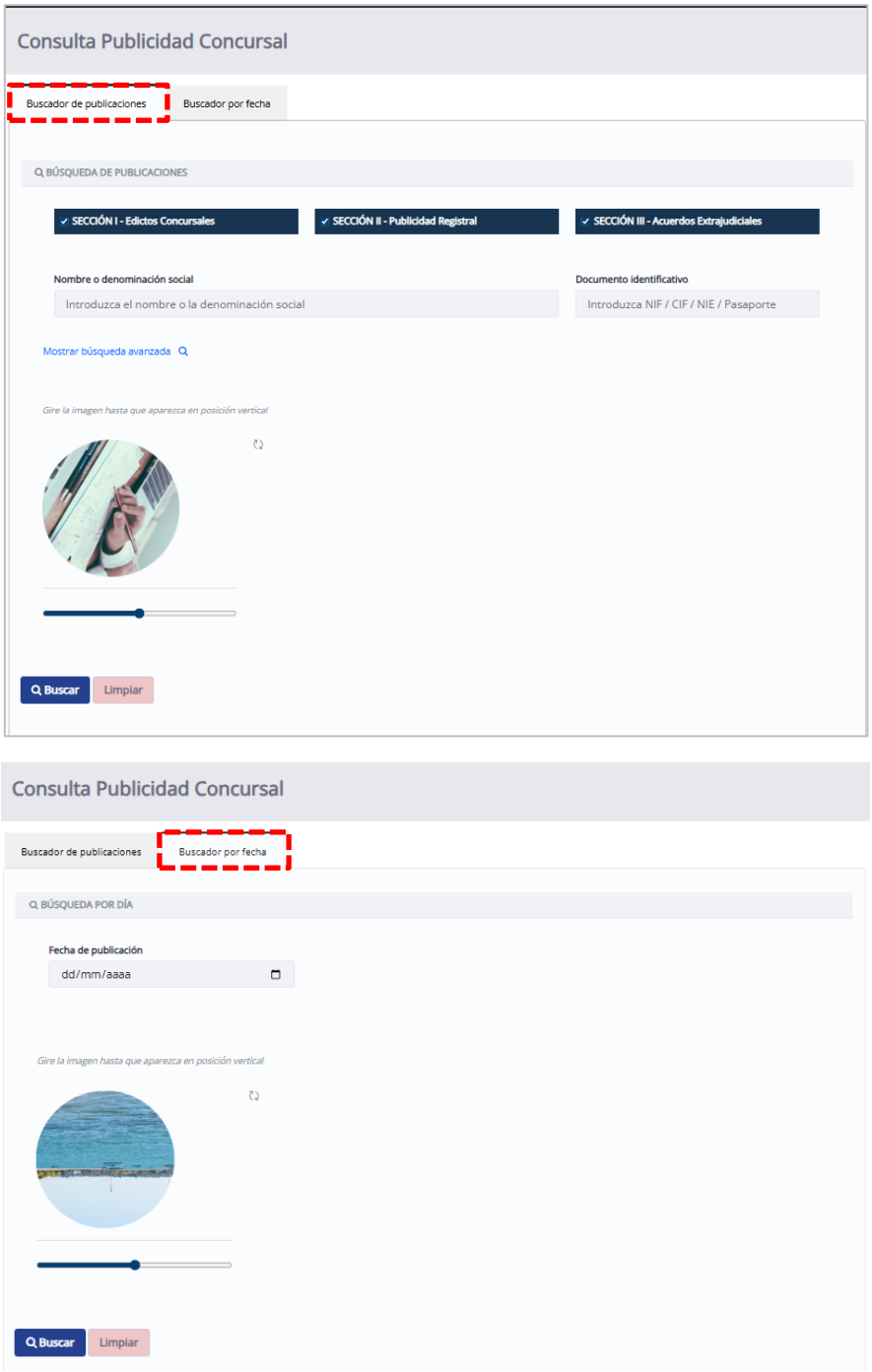

Consulta de Publicidad Concursal

Pasemos a continuación a explicar en detalle cómo realizar dichas búsquedas.

3 REALIZAR BÚSQUEDAS

3.1 BUSCADOR DE PUBLICACIONES.

3.1.1 BUSCAR PUBLICACIONES DE UN SUJETO.

Dentro del apartado de **Búsqueda de publicaciones** podremos personalizar nuestra búsqueda de acuerdo con:

- Una **Sección**: marcaremos la o las secciones concretas sobre las que deseemos realizar la búsqueda.
- Un **Nombre o Denominación Social**: indicaremos el nombre completo, o parte de él, del afectado a buscar.
- Un **Documento Identificativo**: indicaremos el documento identificativo del afectado a buscar.

Será obligatorio marcar al menos una de las tres **Secciones** y rellenar, también al menos, el campo **Nombre o Denominación Social** y/o el campo **Documento Identificativo**.

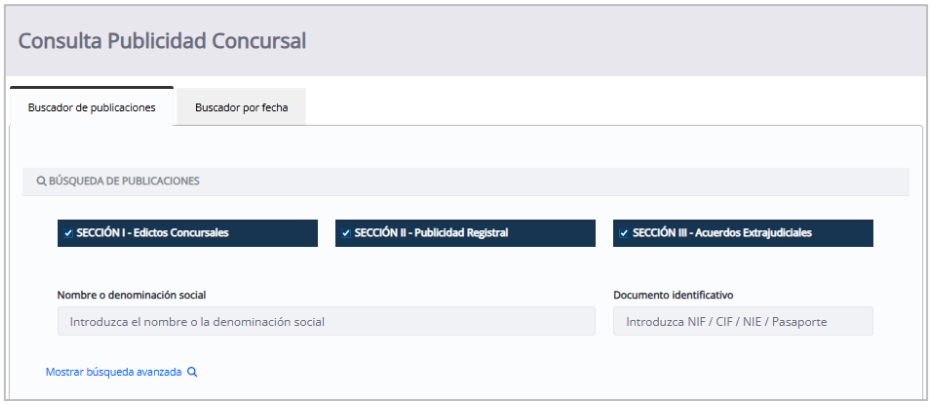

Búsqueda de publicaciones

Si deseamos definir aún más nuestra búsqueda, pulsando en **Mostrar búsqueda avanzada**, se podrán cumplimentar otros campos más de filtrado además de los anteriores.

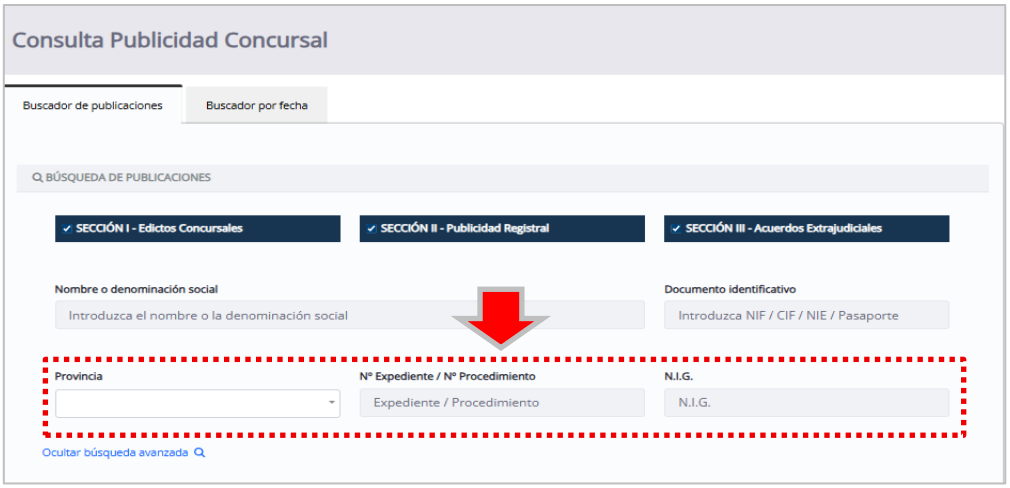

Selección de Secciones

Una vez tengamos listos todos los datos de la búsqueda, deberemos resolver el recaptcha.

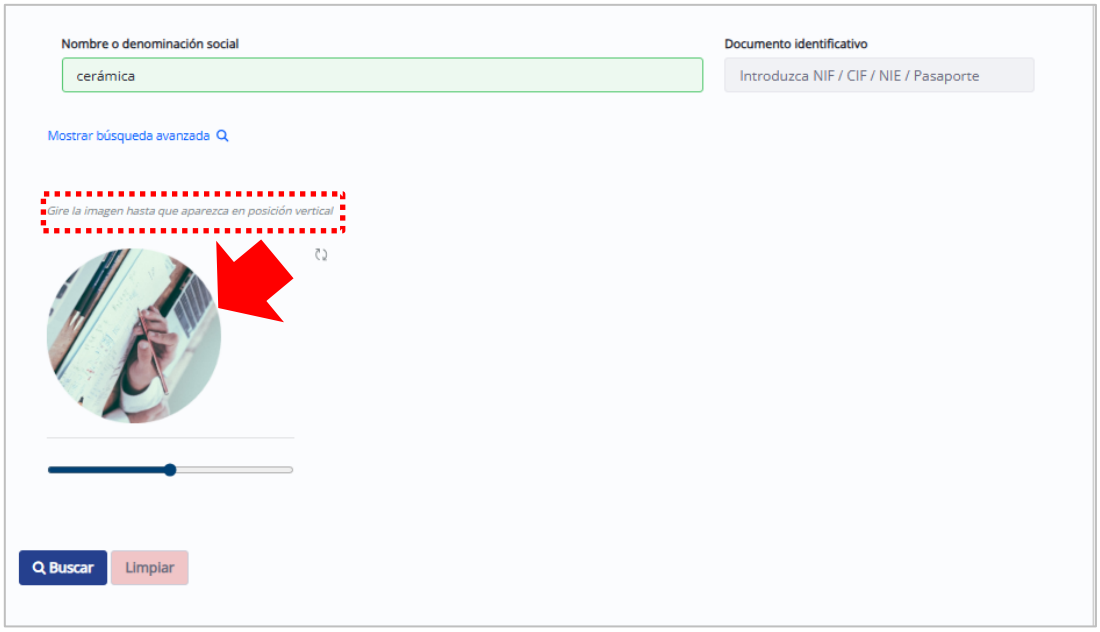

Deberemos resolver el recaptcha para poder continuar

Para terminar pulsaremos la opción de **Buscar**.

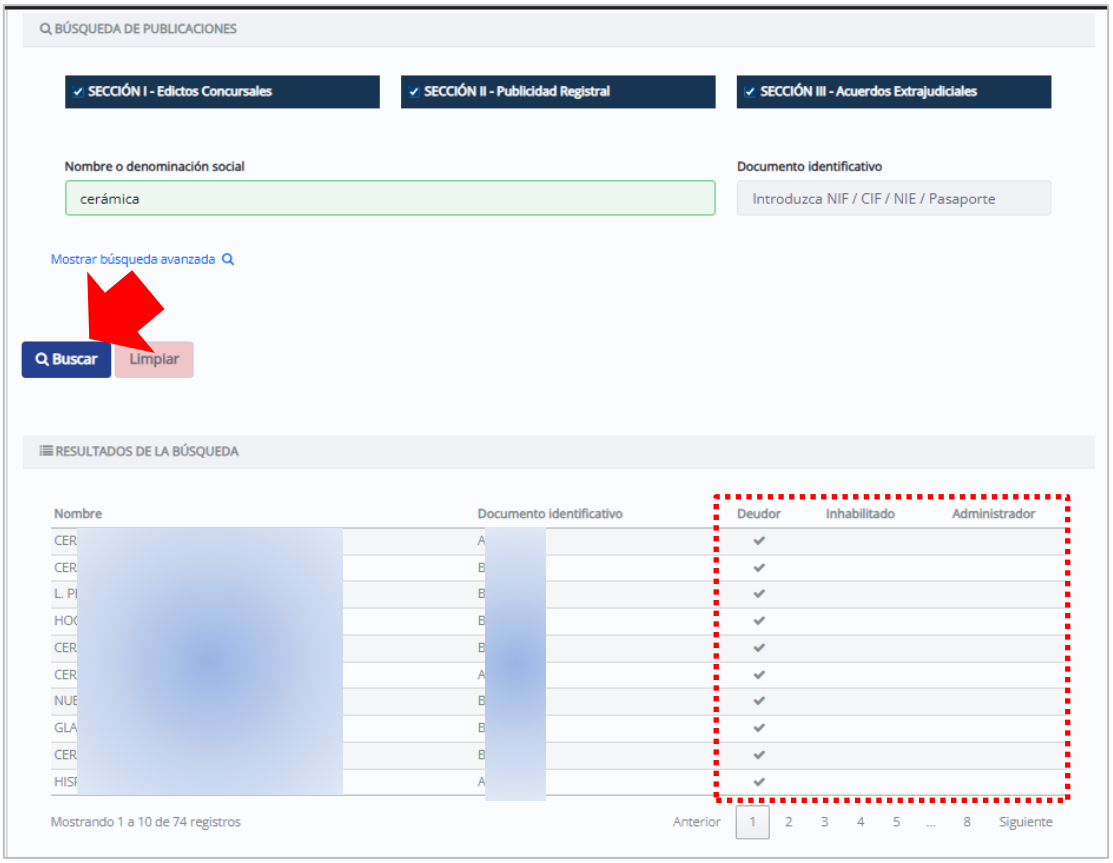

Resultados de una búsqueda

Se mostrarán entonces los resultados en pantalla, con la relación de los **Nombres** que coincidan con los datos de nuestra búsqueda, mostrando el símbolo "✔" en la columna correspondiente de **Deudor**, **Inhabilitado** y/o **Administrador** según el tipo de operación que concierna.

Por defecto, solo se presentarán los 10 primeros registros del resultado de nuestra consulta en pantalla, permitiendo moverse por el resto de las pantallas a través de las opciones **Anterior** y **Siguiente**, o bien, pulsando directamente en los números de página existentes.

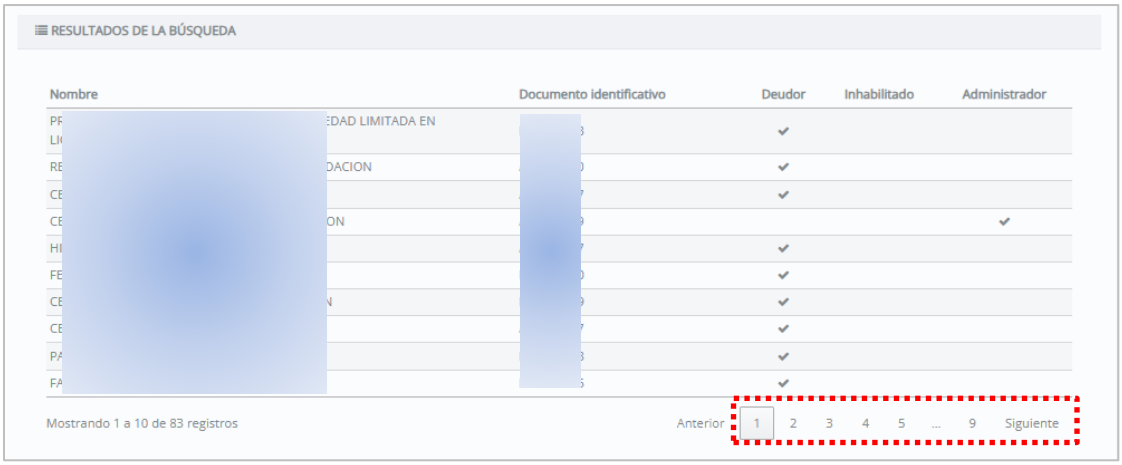

En "Anterior" y "Siguiente" nos moveremos por los resultados

Si en el resultado obtenido, alguna de las líneas de la relación no tuviera marca alguna en sus columnas de **Deudor**, **Inhabilitado** y/o **Administrador**, significaría que el afectado en cuestión no estaría involucrado en ningún procedimiento, mostrándose en pantalla el mensaje correspondiente al seleccionarlo.

Afectado sin ningún tipo de procedimiento activo

Si no se encuentran resultados en la búsqueda tendremos la opción de descargar un justificante de esa búsqueda negativa haciendo clic en ⭳Descargar resultado de la búsqueda.

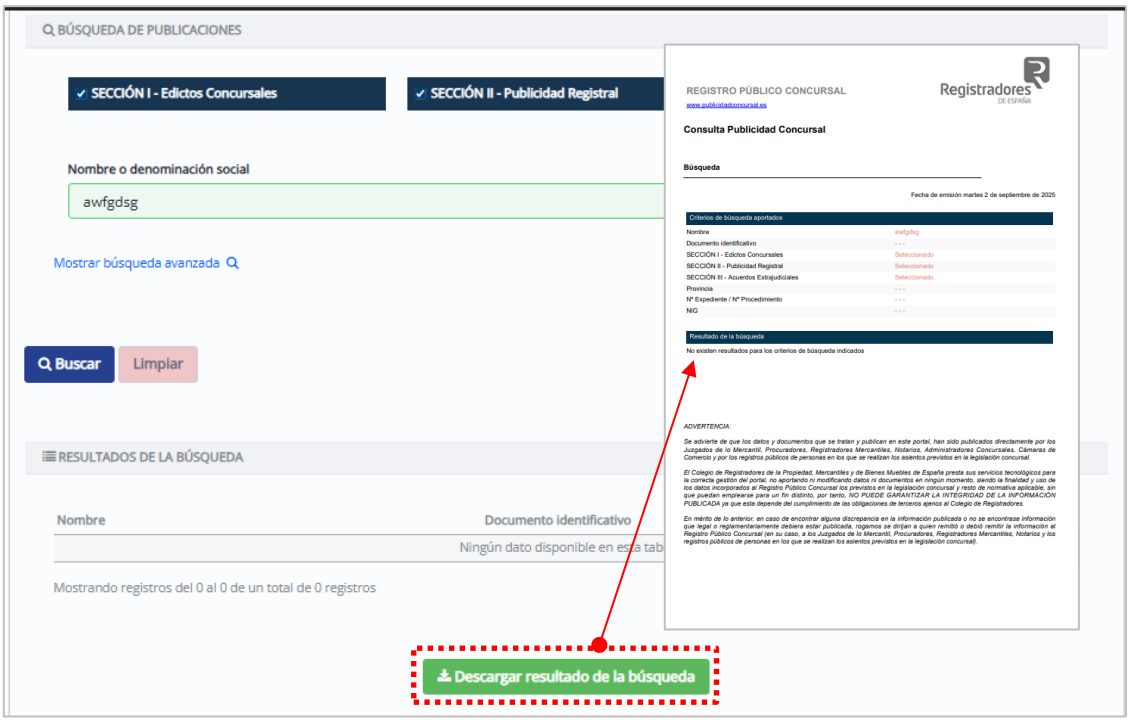

Si la búsqueda es negativa podremos descargar un justificante de la misma

3.1.2 CONSULTAR PUBLICACIONES DE UN SUJETO.

Una vez realizada la búsqueda, podremos seleccionar cualquiera de los registros obtenidos para consultar así sus publicaciones existentes en cualquiera de las secciones.

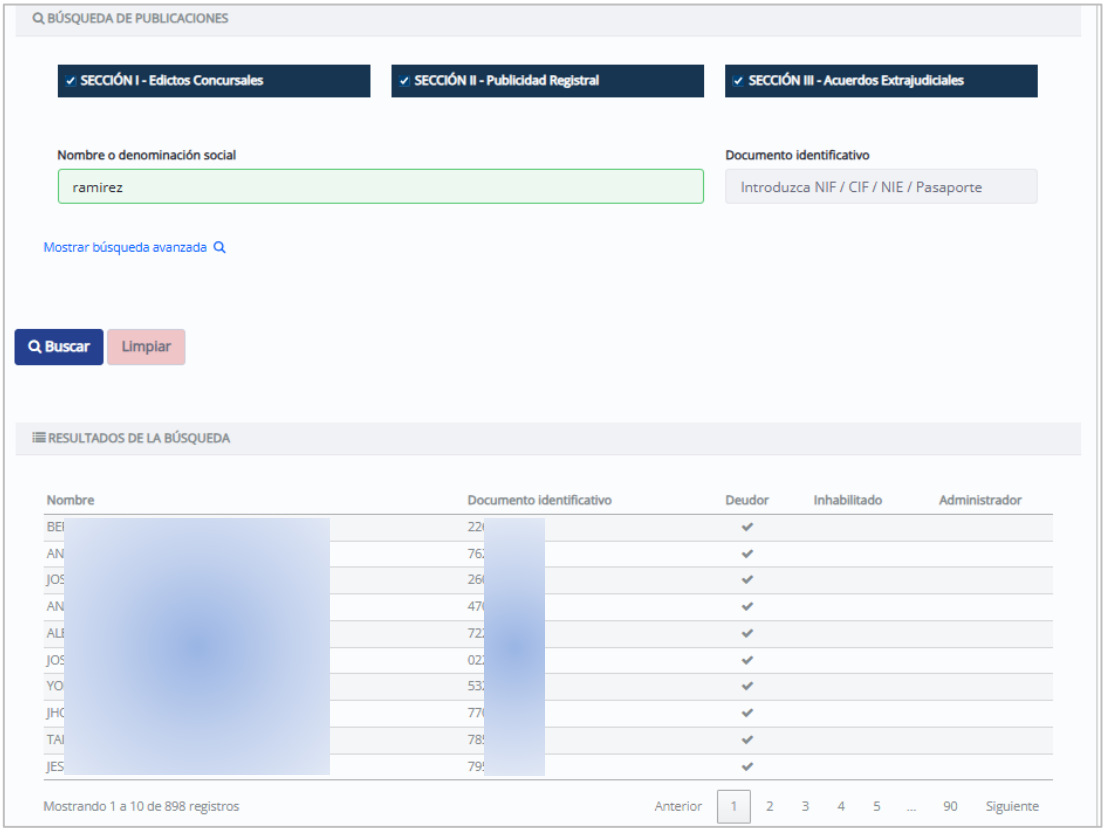

Resultados de una Consulta

3.1.2.1 Consulta de una Publicación.

Como decíamos, bastará con hacer *clic* sobre la línea del registro del sujeto que deseemos y accederemos así al listado de sus publicaciones por cada sección.

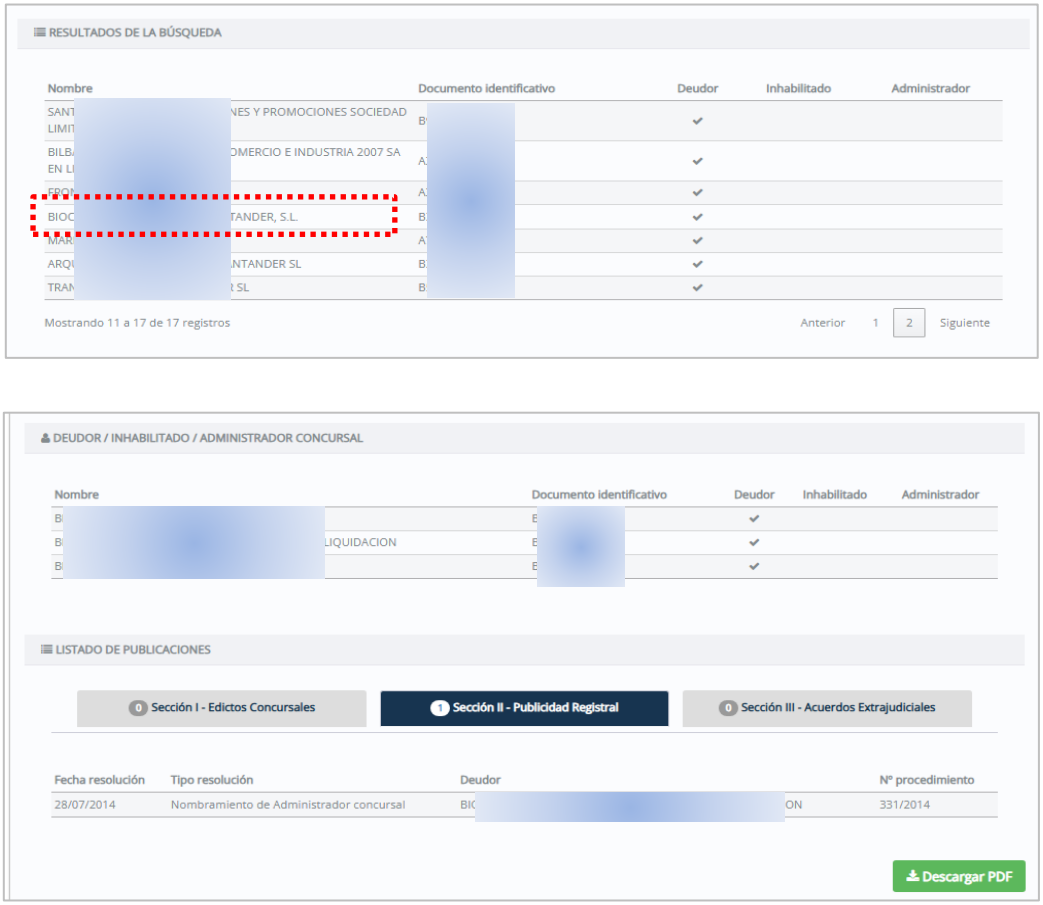

Consulta de Publicaciones de un Deudor

En el primer apartado de **Deudor/Inhabilitado/Administrador concursal,** aparecerán todos aquellos afectados que coincidan con el **Documento identificativo** del consultado. Con la opción de **Volver** regresaremos a la pantalla principal de los resultados, con la opción **Nueva Búsqueda** podremos realizar una nueva consulta desde el principio.

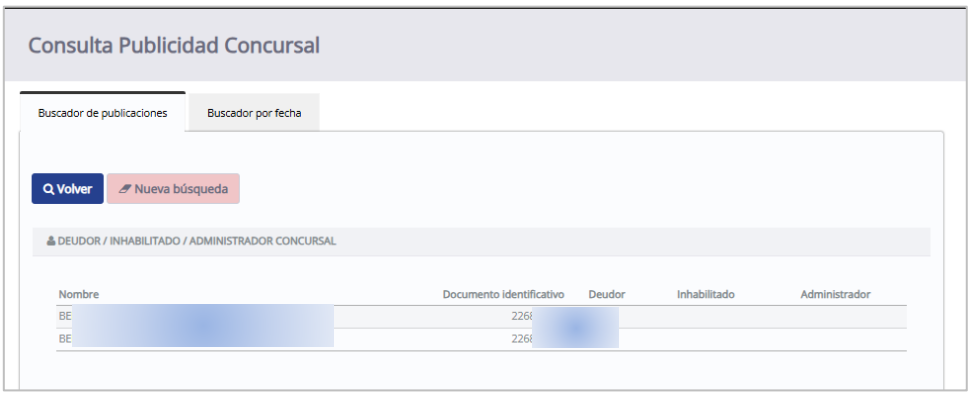

Apartado de Deudor/Inhabilitado/Administrador concursal

En el segundo apartado de **Listado de publicaciones,** se mostrarán las publicaciones existentes de cada una de las secciones, indicando el número de ellas en su cabecera específica.

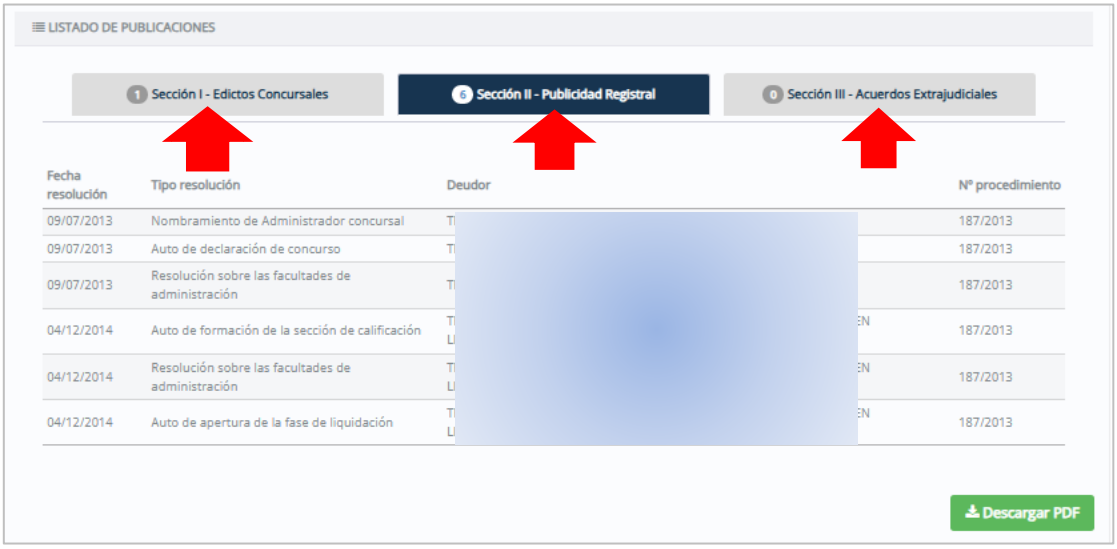

Apartado de Listado de publicaciones

Haciendo *clic* sobre la cabecera de cada **Sección**, accederemos al listado de publicaciones en particular de cada una de ellas.

Publicaciones de una Sección concreta

Con la opción de **Descargar PDF** se obtendrá un documento en formato “PDF” con el listado de todas las publicaciones de las secciones que únicamente contengan resultados.

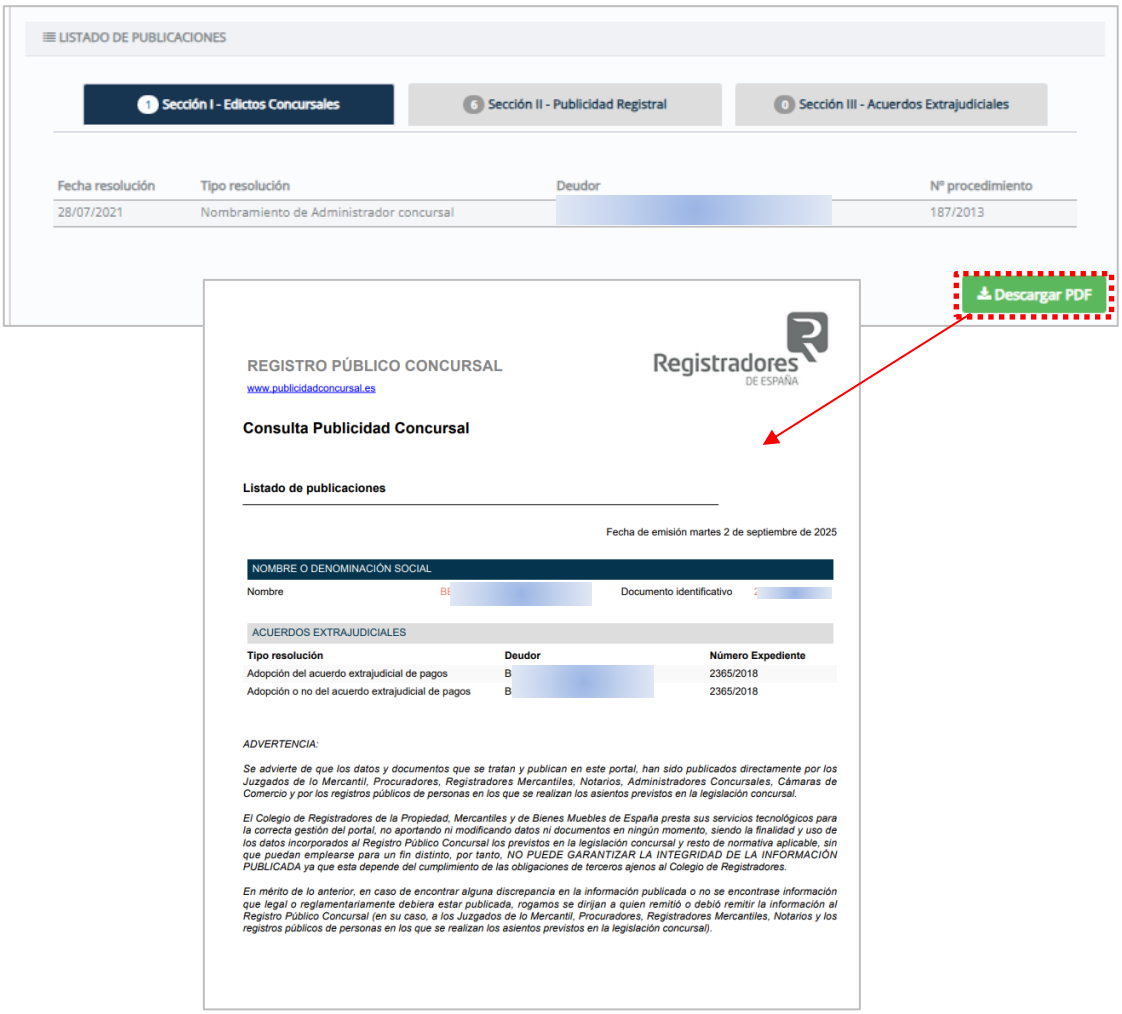

Listado de Publicaciones en documento PDF

Además, al hacer *clic* sobre cada una de las publicaciones, accederemos a ver toda su información.

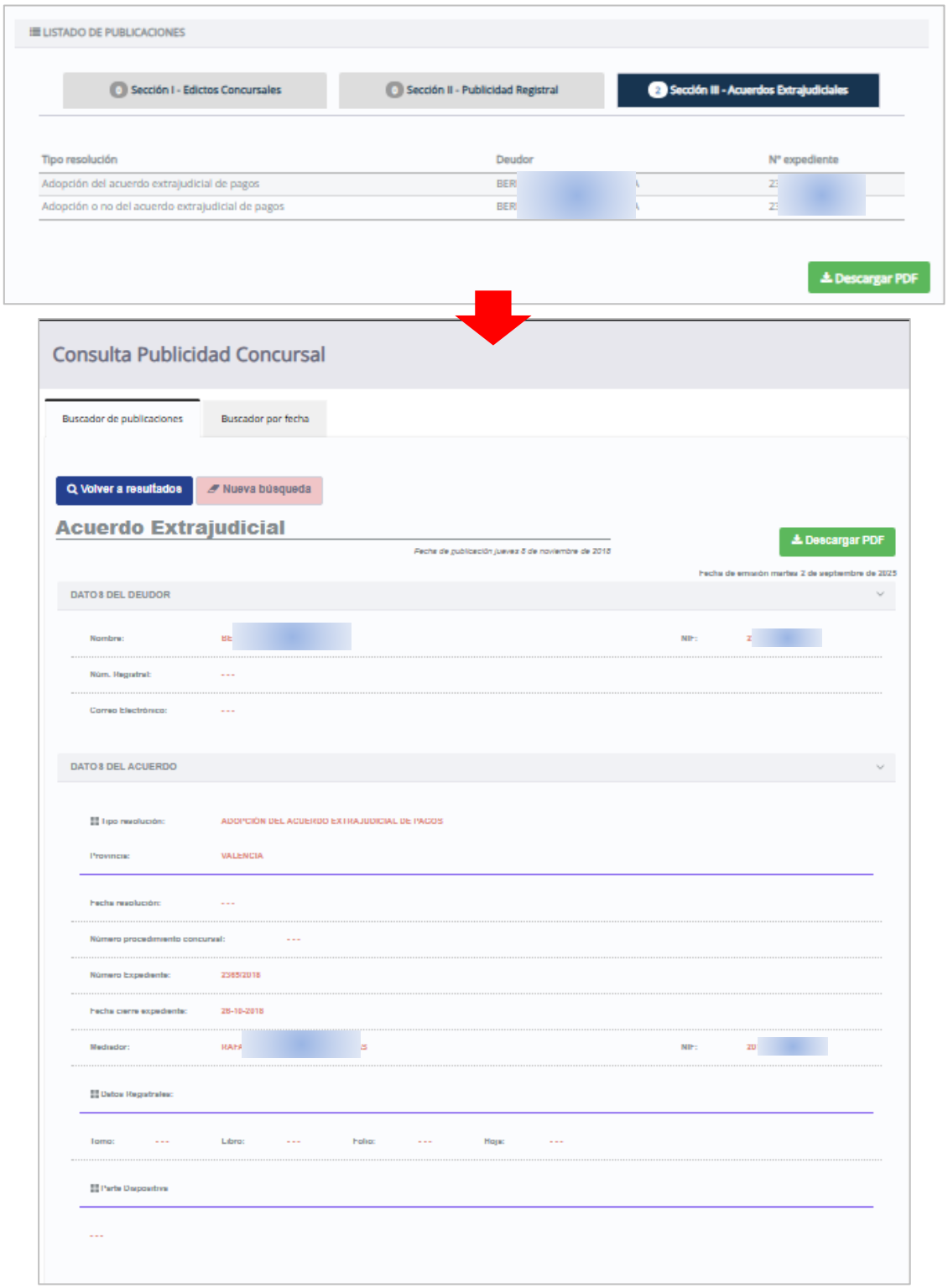

Información de una Publicación

Pulsando la opción **Descargar PDF**, obtendremos el documento "PDF" correspondiente.

En la consulta de publicaciones de la **Sección I – Edictos Concursales**, además de ver toda la información de dichas publicaciones, al final del documento, podremos acceder a los ficheros adjuntos de éstas, pudiendo *abrirlos* o *guardarlos* con sus opciones correspondientes.

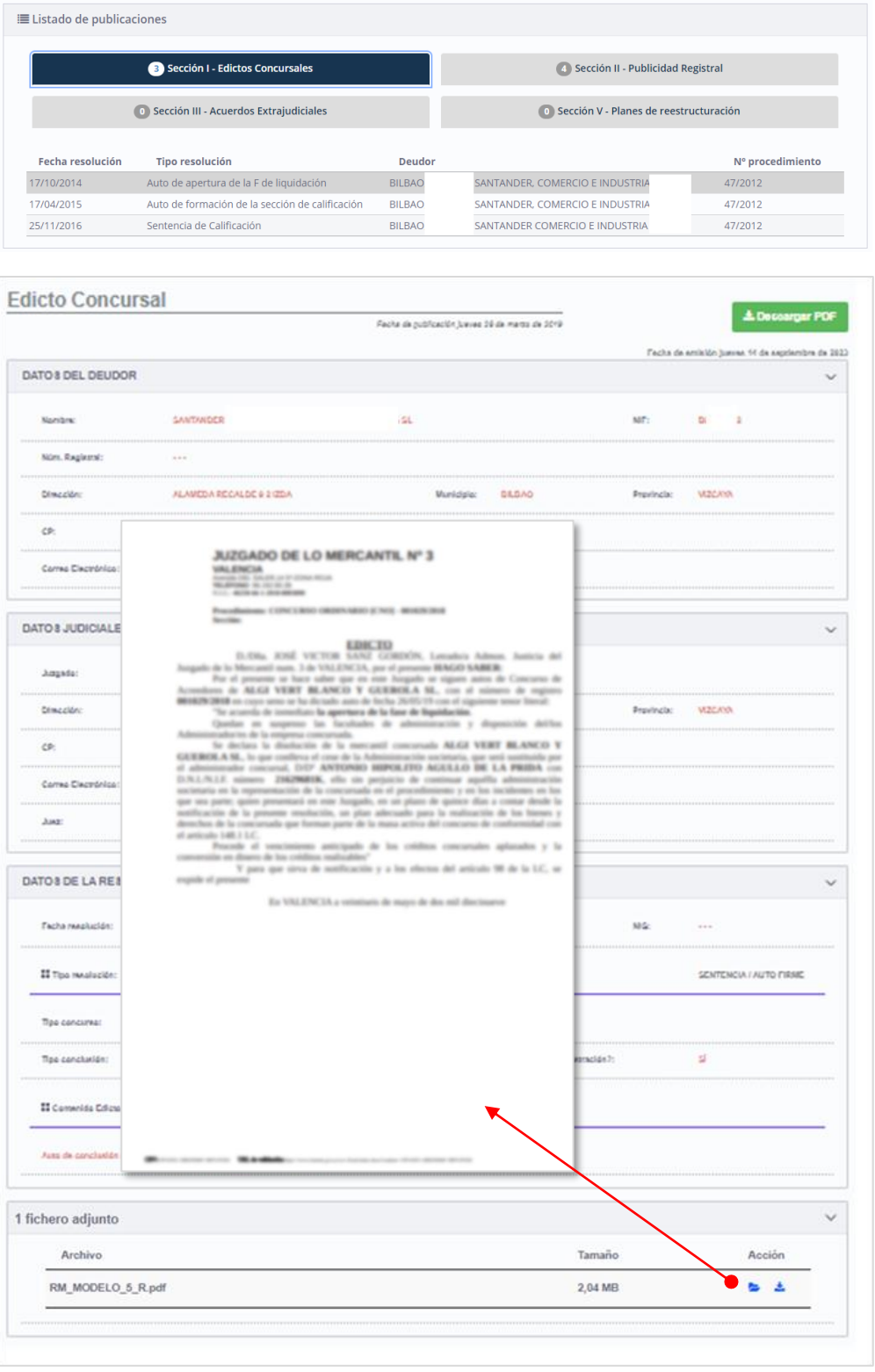

Ficheros adjuntos de una Publicación de la Sección-I

3.1.2.2 Acceso Restringido.

Cuando las sentencias de calificación no sean firmes, el acceso a ellas sólo será permitido a los órganos jurisdiccionales y Administraciones Públicas habilitadas legalmente para ello (Art.º 3 apdo. 5 del Real Decreto 892/2013, de 15 de noviembre, por el que se regula el Registro Público Concursal).

Por este motivo, al realizar una consulta de una publicación concreta, podríamos encontrarnos con que el sistema muestre un aviso de **Error: Acceso restringido** en la pantalla.

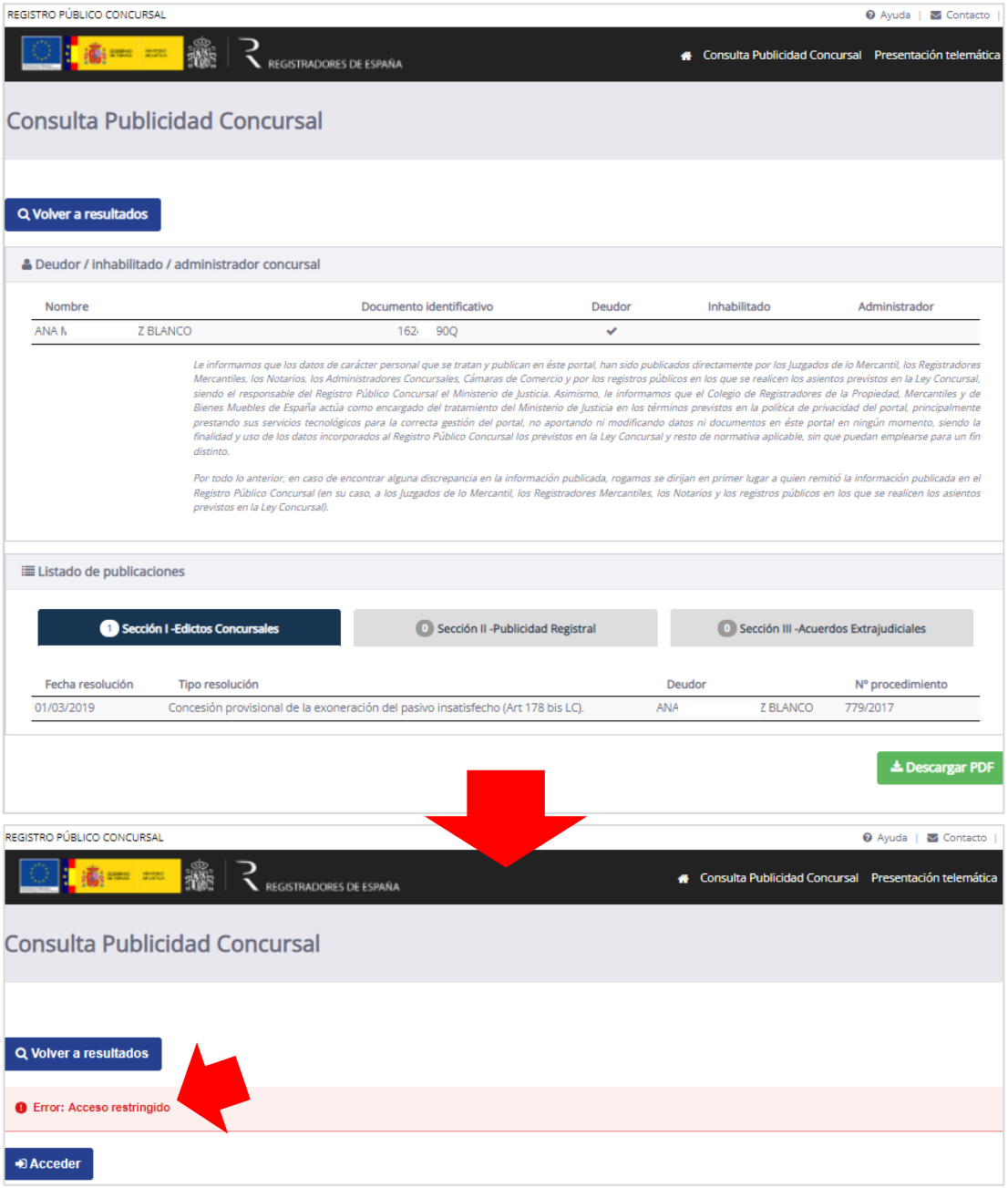

Acceso restringido

Por lo tanto, para acceder a la información de dicha publicación, se deberá pulsar en la opción **Acceder** e identificarnos a continuación con un certificado de firma válido.

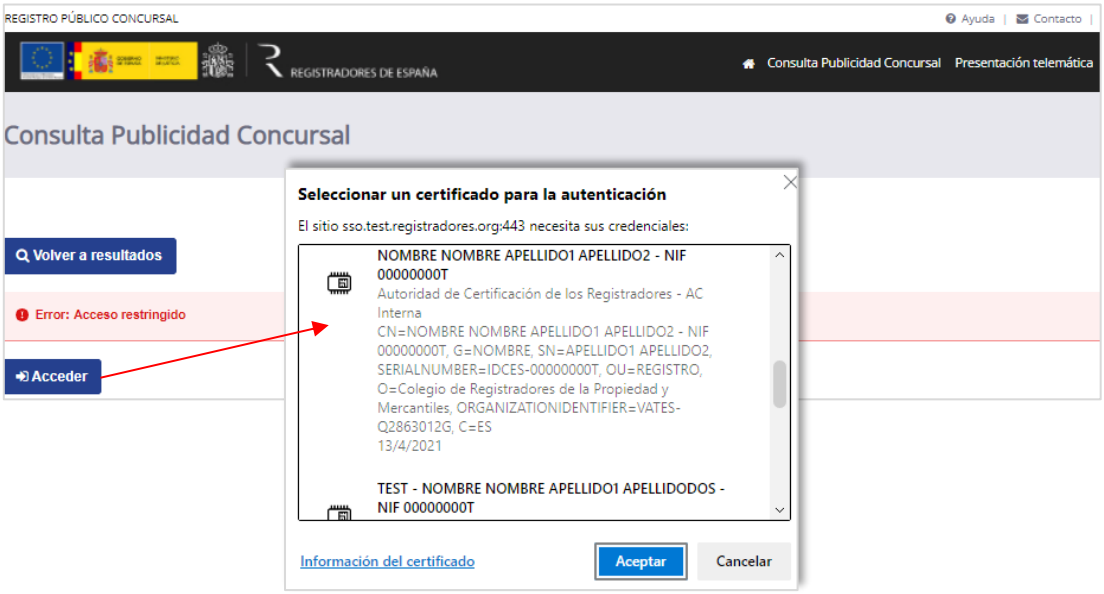

Acceso restringido a la información de una Publicación

Para tener acceso al contenido restringido, se deberá ser antes usuario registrado y autorizado, por lo que habrá que solicitar el alta en el servicio a través de la opción **Alta** del portal del **Registro Público Concursal**, proceso ya explicado en el manual de [1]**Gestión de Usuarios** y al que nos referimos para más detalle.

Alta como usuario en el servicio del Registro Público Concursal

[1] Para más información consultar el manual Gestión_Usuarios_RPC

3.2 BUSCADOR POR FECHA.

Dentro del apartado de **Búsqueda por día** podremos realizar una búsqueda especialmente delimitada a las publicaciones de un día en concreto.

Bastará con indicar la fecha concreta en el campo **Fecha,** resolveremos el **recaptcha** y por último pulsaremos en **Buscar**.

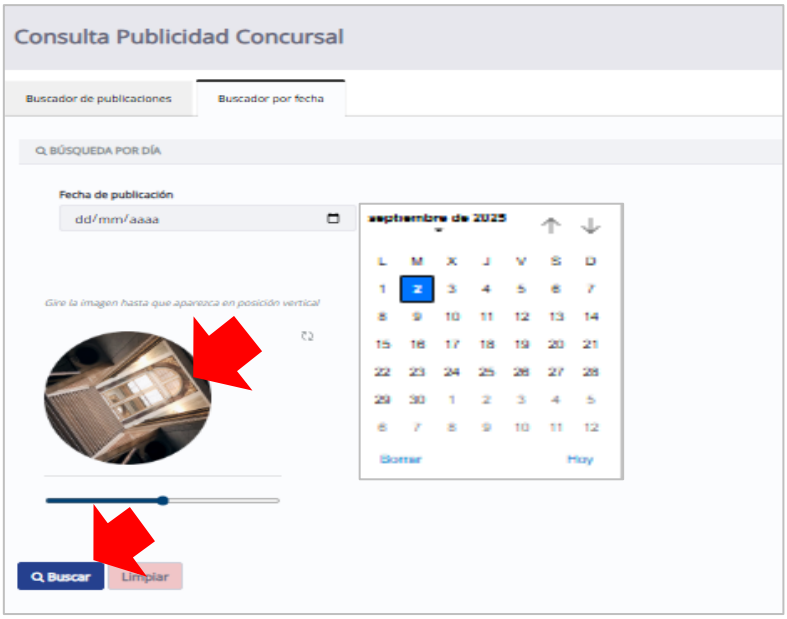

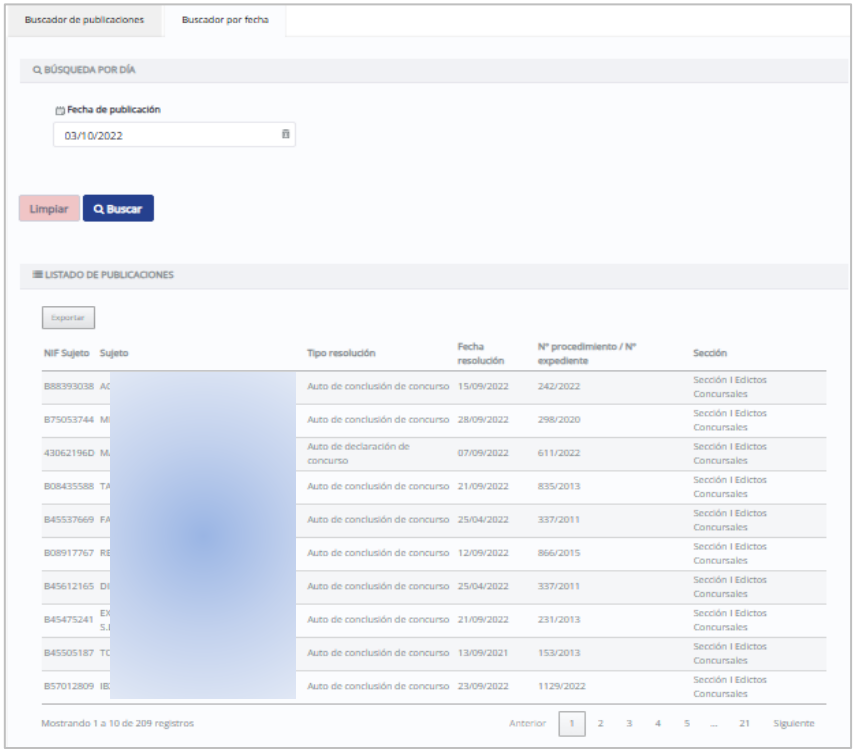

Búsqueda por Fecha

El *icono* **Limpiar** borrará la consulta actual y reiniciará la búsqueda.

En “Exportar” trasladaremos a excel los datos encontrados en la búsqueda

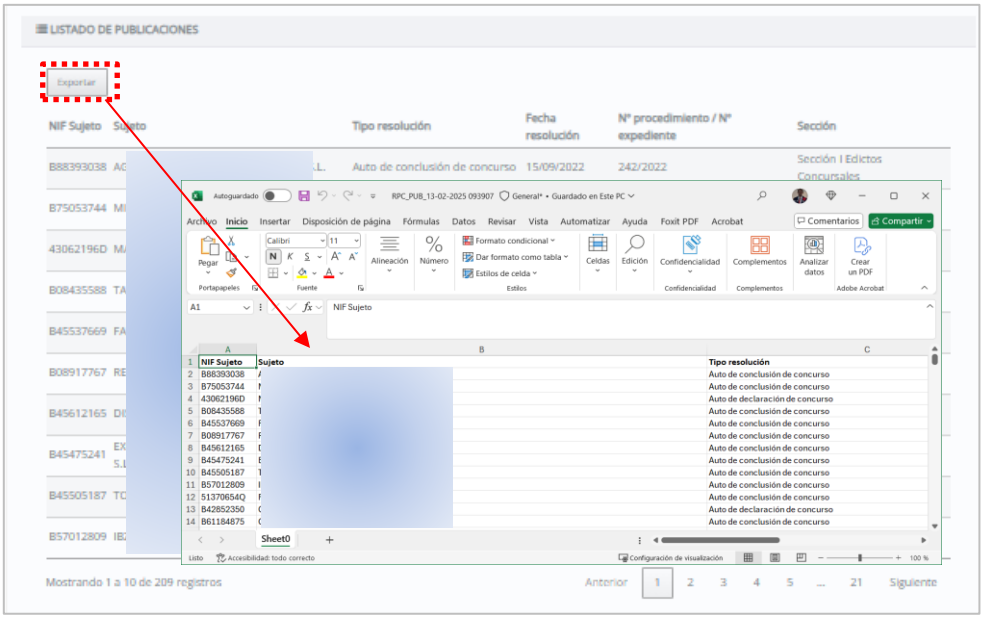

Podemos exportar a Excel los resultados de la búsqueda

3.2.1 CONSULTA DE LAS PUBLICACIONES.

Sobre el resultado de la búsqueda, bastará con hacer *clic* de ratón sobre cualquier publicación en concreto para abrirla en pantalla y poder así consultar toda su información.

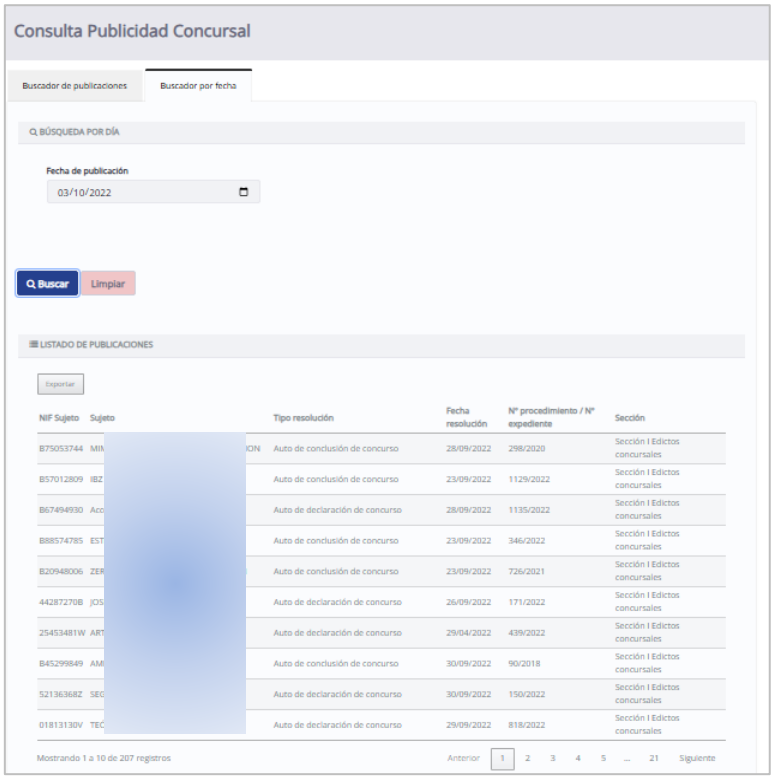

Consulta de las Publicaciones por fecha

Una vez abierta ésta, podremos descargar su contenido con la opción **Descargar PDF**, o bien, pulsar sobre **Volver a resultados** para regresar a la pantalla de consultas.

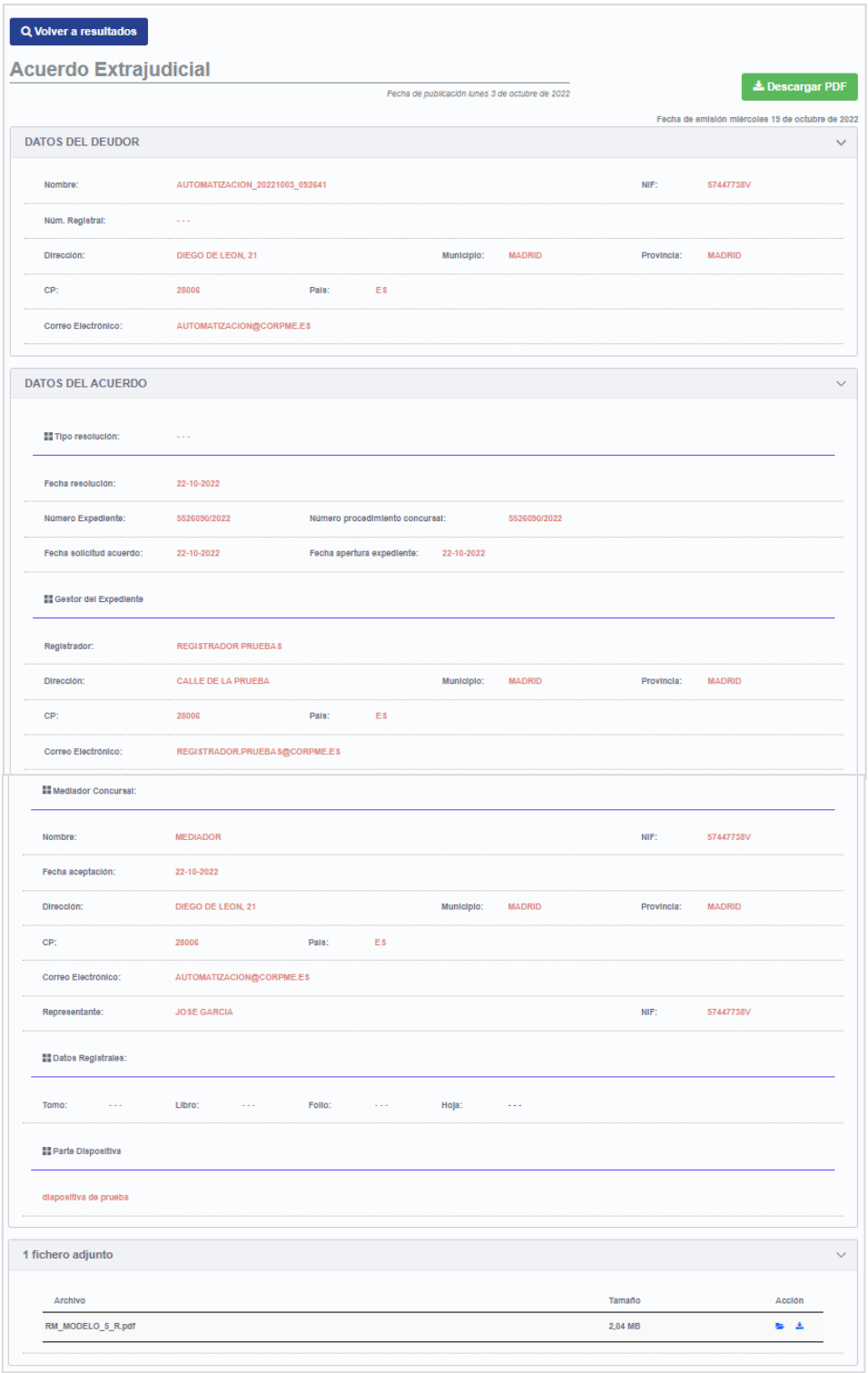

Consulta de una Publicación

Si la publicación en concreto tuviese algún fichero adjunto, podremos también **Abrirlo** para consultarlo, o bien, **Descargarlo** directamente utilizando sus opciones disponibles de “Acción”.

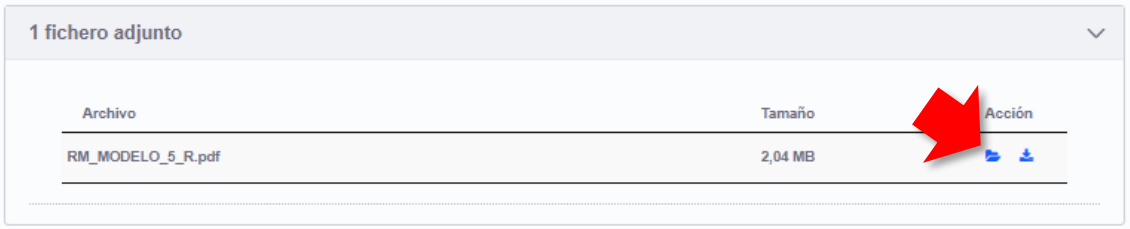

Ficheros adjuntos de una Publicación